CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 JUL 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:40 P.M.

Moción de Orden del Día N° 3430

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Corte Superior de Justicia de Arequipa, fue creada el primero de febrero de 1825, mediante decreto expedido por el Libertador Don Simón Bolívar, e instalada solemnemente en sesión del día 27 de julio del mismo año, fue su primer presidente el Señor Felipe Antonio de la Torre, quien juramentó ante el Libertador. Fueron sus primeros vocales, los señores Mariano Esteban de la Llosa, José Sánchez de la Barra, Mariano Blas de la Fuente y Manuel Ascencio Cuadros e inicialmente contó con solo una Sala Civil, la misma que dejó de funcionar en dos oportunidades con motivo de la Guerra del Pacifico en el año 1883, siendo restituida por Don Ramón Castilla en el mismo año.

Que, desde su instalación ocupó varios inmuebles: entre 1825 y 1826, ~~ocupó~~ funcionó en un solar en la calle Coliseo de Gallos, del barrio de la Retama, hoy calle San Juan de Dios; ~~en~~ de 1826 a 1832, la Corte se instaló en la calle de la Compañía, hoy Álvarez Thomas y posteriormente, en la calle El Libertador, llamada luego San Francisco, donde funcionó hasta 1988, año en que se trasladó al local ubicado en la Plaza España, esquina formada por las calles Colón y Siglo XX, del Cercado, donde actualmente funciona y que posee un estilo arquitectónico neo - colonial, adornado por valiosos vitrales, pintados por el artista arequipeño Teodoro Núñez Rebaza.

Que, actualmente, es una de las Cortes más grandes del País, cuenta con 11 Salas Superiores; 14 Juzgados Civiles; 27 Penales; 8 Juzgados de Familia; 12 Juzgados Laborales; 13 Juzgados Mixtos, 24 Juzgados de Paz Letrado, 233 Juzgados de Paz, adicionando que su jurisdicción comprende las provincias de Islay, Castilla, Condesuyos, La Unión, Caylloma, Camaná y Caravelí.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República,

ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO. -
Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la Corte Superior de Justicia de Arequipa, al conmemorar este 27 de julio su Centésimo Nonagésimo Séptimo Aniversario de instalación y vida Insitucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada al doctor **JAVIER FERNÁNDEZ DÁVILA**, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y por su intermedio hacer extensivo a todos los magistrados, auxiliares de justicia y al personal administrativo que coadyuvan en la noble labor de administrar justicia con sujeción a la Constitución.

Lima, 19 de julio del 2022

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República